

ACTA DE LA MESA PARA LA APERTURA DE SOBRES Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL CONSORCIO CASA DE AMÉRICA, EXPEDIENTE DG02-02/18

PARTICIPANTES:

D. Santiago Miralles Huete, Director General de Casa de América

D. Oscar Dávila, Director Gerente de Casa de América

D^a. Mónica Giménez, Administrativo de Casa de América, como Secretaria de la Mesa

En Madrid a las 17:30 horas del 19 de marzo de 2018, previa convocatoria para procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de Servicios de asesoramiento y asistencia jurídica para el Consorcio Casa de América, enviada a tres despachos de reconocida solvencia y de similares características, se reunieron las personas arriba indicadas para la apertura de la documentación aportada en los sobres 1, Documentación Administrativa y sobre 2, Oferta técnica conforme a los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

DESARROLLO

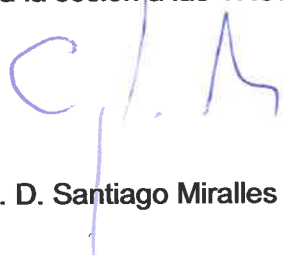
Se envió vía e-mail el día 6 de marzo de 2018, con convocatoria a tres empresas con características similares para que presentasen su candidatura, dando como fecha límite 8 días naturales, que vencía el día 14 de marzo de 2018. La convocatoria para procedimiento negociado sin publicidad se remitió a: Garrigues, Ramón y Cajal Abogados y Uría Menéndez Abogados.

Se recibió una única candidatura de Ramón y Cajal Abogados. Uría y Menéndez Abogados excusaron su participación en el procedimiento mediante correo electrónico.

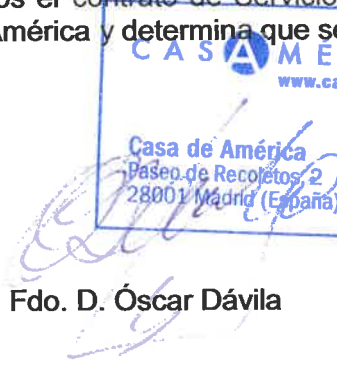
La mesa procede inicialmente a la apertura y revisión de la documentación administrativa (sobre 1) aportada para la candidatura conforme a los requisitos exigidos en la Convocatoria, siendo correcta y completa. Se procede a continuación a la revisión del contenido de la oferta técnica (sobre 2) presentada que cumple con los criterios de valoración requeridos.

Se decide proceder también a la apertura de la oferta económica (sobre 3) al tratarse de una única candidatura. Ramón y Cajal Abogados presentan una propuesta de 10.427,37 € anual (IVA excluido) que se ajusta al presupuesto base de la convocatoria y por tanto la Mesa decide adjudicar a Ramón y Cajal Abogados el contrato de Servicios de asesoramiento y asistencia jurídica para el Consorcio Casa de América y determina que se comunique al interesado.

Termina la sesión a las 17:50 horas.



Fdo. D. Santiago Miralles



Fdo. D. Óscar Dávila



Fdo. D^a. Mónica Giménez

